

**ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

EXP: A/SUM-000263/16 "SUMINISTRO DE SAL INDUSTRIAL PARA LA CAMPAÑA INVERNAL 2016 - 2019".

La Mesa de Contratación de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado, en su reunión del día 3 de marzo de 2017, **solicitar las siguientes subsanaciones a la empresa que a continuación se relaciona:**

EMPRESA	SUBSANACIONES
- DANIEL CARPEÑO E HIJOS, S.L.	Deberá aportar escritura de constitución y NIF de la empresa en original o copia compulsada de conformidad con el apartado A) Sobre nº 1 Documentación Administrativa" Opción b) 1-1.1 de la cláusula 11 del PCAP. Copia compulsada de los DNI de los representantes de la empresa de conformidad con el apartado A) Sobre nº 1 Documentación Administrativa" Opción b) 1-1.2 de la cláusula 11 del PCAP.

En consecuencia, se concede plazo **hasta las 14:00 horas del día 8 de marzo de 2017 para la presentación de la documentación requerida en el Registro General de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, calle Maudes 17, 28003 Madrid.**

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

